



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/24047

16/09/2020

52140

AUTOR/A: MORENO PALANQUES, Rubén Fausto (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI) pretender incentivar a los centros de investigación para que cooperen con el sector privado con una visión integradora de la I+D+I en toda la cadena de valor así como su impacto en la economía, las empresas, la industria y la sociedad española, justificando así los esfuerzos económicos y las reformas estructurales que sea necesario llevar a cabo.

La incentivación se realiza a través de todos los objetivos de la EECTI, principalmente mediante la priorización de desafíos de los sectores estratégicos nacionales a través de la I+D+I; aplicando el conocimiento científico al desarrollo de nuevas tecnologías que puedan ser utilizadas por las empresas; fomentando la formación y la movilidad del personal investigador en el sector público y privado; y, por último, permitiendo al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación fomentar la innovación y el liderazgo empresarial a través de la transferencia de conocimiento y mediante la promoción de la investigación y la innovación en el tejido empresarial español, incrementando su compromiso con la I+D+I.

Esta visión incluye entre las medidas a implementar a través de los Planes Estatales de I+D+I programas novedosos y con mayor ambición dirigidos a la formación y movilidad de doctorados con empresas; convocatorias de proyectos de colaboración público-privada; las Misiones en Ciencia e Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, como instrumento de innovación estatal; la Innovación sistémica y sistemática dirigida a conseguir que la I+D+I empresarial actúe como inversión recurrente; Ecosistemas de innovación que aprovechen la disrupción en las cadenas de valor tradicionales.

Madrid, 15 de octubre de 2020